



Invima y la Farmacopea de Estados Unidos, firman Memorando de Entendimiento que busca fortalecer la calidad de los medicamentos

([suscripcion-boletin-informativo](#)) 

(<https://app.invima.gov.co/chat/>) 

(<https://app.invima.gov.co/citas/>) 

(<https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud-correspondencia>) 

 04 ago 2022

(<https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud>) 

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima y la Farmacopea de los Estados Unidos - USP (por sus siglas en inglés), celebraron la suscripción de un Memorando de Entendimiento, que tiene por objetivo formalizar y fortalecer las relaciones y la cooperación para fomentar la calidad de los medicamentos.

A través de este acuerdo, se afianzan los lazos de cooperación entre el Invima y la USP, permitiendo la generación de espacios de diálogo e intercambio de experiencias basadas en buenas prácticas regulatorias y fortaleciendo las capacidades de ambas instituciones, en pro de garantizar medicamentos de calidad, seguros y eficaces en nuestra región.

“Invima es uno de los 70 entes gubernamentales y asociaciones con derecho a voto dentro de la convención de la Farmacopea de Estados Unidos, lo cual contribuye en la construcción del trabajo de la mano con la organización norteamericana, para generar confianza en los medicamentos en el mundo. Esto nos ha permitido realizar un trabajo fluido desde el año 2014, que hoy se formaliza con la suscripción del Memorando de Entendimiento, y que nos permitirá seguir fortaleciendo las capacidades para asumir nuevos retos”, afirmó Julio César Aldana Bula, director general del Invima.

Cabe aclarar que, la Farmacopea de Estados Unidos - USP, es una organización sin ánimo de lucro enfocada en generar confianza en el suministro de medicamentos seguros y de calidad. Esta organización trabaja para fortalecer la cadena de suministro global, a través de la rigurosidad científica y los estándares públicos de calidad que establece la misma.

Entre los principales acuerdos a los que se llegó en este Memorando de Entendimiento se destacan:

- Proporcionar asistencia técnica y científica, y apoyo que mejore el acceso a medicamentos con garantía de calidad.

- Organizar eventos científicos, seminarios, conferencias, reuniones, talleres y simposios. Promover programas de pasantías, visitas técnicas y capacitación, incluidos módulos in situ.
- Admitir la participación de representantes de las Partes, como observadores o asesores ad hoc en los comités científicos y de expertos o grupos de trabajo.
- Compartir experiencias e información sobre el desarrollo de métodos analíticos. Desarrollar conjuntamente proyectos de establecimiento, desarrollo y/o revisión de monografías y métodos analíticos, entre otros.

El trabajo directo con actores internacionales, y en particular con la USP, reitera el compromiso de la institución con la salud pública, basando nuestras decisiones en principios científicos, apoyando a la innovación y el acceso a medicamentos de calidad.



(/suscripcion-boletin-informativo) 

(https://app.invima.gov.co/chat/) 

(https://app.invima.gov.co/citas/) 

(https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud-correspondencia) 

(https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud) 



Productos vigilados



Alimentos y bebidas

(/alimentos-y-bebidas-alcoholicas)



Medicamentos y productos biológicos

(/medicamentos-y-productos-biologicos)



Cosméticos, Aseo, Plaguicidas y Productos de higiene doméstica

(/cosmeticos-aseo-y-plaguicidas)



Dispositivos médicos

(/web/guest/dispositivos-medicos)



Información destacada

Noticias 2022 (<https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2022>)

Noticias 2021 (<https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2021>)

Noticias 2020 (<https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2020>)

Noticias 2019 (<https://www.invima.gov.co/web/guest/noticias-2019>)



Consultas y servicios en línea

(/suscripcion-boletin-informativo)



(<https://app.invima.gov.co/chat/>)



Coronavirus (COVID-19)

(/coronavirus-covid-19)

(<https://app.invima.gov.co/citas/>)



(<https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud-correspondencia>)
Autorización Sanitaria de Uso de Emergencia - ASUE



(/autorizacion-sanitaria-de-uso-de-emergencia-asue)

(<https://sesuite.invima.gov.co:444/Pqrsd/peticiones/solicitud>)



Oficina Virtual

(https://app.invima.gov.co/oficina_virtual/)



Aula Virtual

(<https://aulavirtual.invima.gov.co/>)



Alertas sanitarias e Informes de seguridad

(<https://app.invima.gov.co/alertas/alertas-sanitarias-general>)



Consulta Registros Sanitarios

(http://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp)





Sede principal: Carrera 10 #64 - 28 Bogotá, Colombia

Teléfono conmutador: (+57)(601) 742 2121

Contactenos PQRSD (<https://www.invima.gov.co/peticiones-quejas-reclamos-y-sugerencias>)

Horario de atención al ciudadano: Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

Línea anticorrupción: (+57)(601) 745 8593

Notificaciones Judiciales: notificaciones_judiciales@invima.gov.co

(mailto:notificaciones_judiciales@invima.gov.co)

Transparencia Invima: soytransparente@invima.gov.co (<mailto:soytransparente@invima.gov.co>)



(<https://www.icontec.org/>)

Visitas: 25,214,293

(/suscripcion-boletin-informativo) 

(<https://app.invima.gov.co/chat/>) 

(<https://app.invima.gov.co/citas/>) 

Mapa del Sitio (/mapa-de-sitio)

Peticiones, denuncias, quejas y reclamos (/peticiones-quejas-reclamos-y-sugerencias) 

Políticas de privacidad y condiciones de uso del sitio
(/documents/20143/668571/Políticas+de+Privacidad+y+Condiciones+de+Uso+444/Peticiones/solicitud) 

Política de tratamiento de datos personales
(/documents/20143/668571/Política+de+tratamiento+de+datos+personales.pdf)